



No. EXPEDIENTE

MICM-DAF-CM-2023-0067

No. DOCUMENTO

MICM-DAF-CM-2023-0067

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

11 de mayo de 2023

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. : 01

A : Vimeg Visual Media Group, SRL

Asunto : Solicitud de Subsanación de Errores u Omisión Subsanables

Referencia : Adquisición de Insumos de Eventos para uso del MICM.

Por medio de la presente **El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

No.	Documentos para presentar	Observaciones
3	Oferta técnica con las especificaciones e imágenes de los productos conforme a lo requerido en la sección 3.2 Descripción de los Bienes .	Su oferta técnica no contiene las especificaciones con imágenes. Debe Subsanar.
4	Presentar referencias de al menos una (01) empresa privada o institución pública suministrado productos similares a los del presente proceso de manera satisfactoria.	Documento no presentado. Debe Subsanar.
5	Carta compromiso indicando estar de acuerdo con las condiciones de entrega de los bienes y de pago establecidas.	Su carta compromiso no tiene fecha de emisión. Debe Subsanar.
8	Presentar impresa, firmada y sellada la POL-DPM-05 Política Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	No tiene la primera hoja firmada y sellada. Debe Subsanar.

La fecha para la subsanación de los documentos es hasta las 04:00 p. m. del miércoles (17) de mayo del 2023. De no obtemperar a esta solicitud, no será tomado en cuenta su oferta.

Sin otro particular por el momento, se despide

Angela Ledesma
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

